



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

- 1998 - Año de los Municipios

RIO GALLEGOS, 26 JUN. 1998

VISTO:

El expediente nº 01140-R-98 ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra solicitud de auspicio del "III Seminario Internacional de Educación a Distancia" a realizarse en la ciudad universitaria de Córdoba, los días 26 y 27 de mayo del cte. y organizado por la Red Universitaria de Educación Universitaria - RUEDA - ;

Que la UNPA se ha incorporado a dicha Red;

Que por Resolución 162/98 de Rectorado ad-referendum del Consejo Superior se auspicia el "III Seminario Internacional de Educación a Distancia";

Que se debe ratificar dicho instrumento legal;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución 162/98 de Rectorado por la cual se auspicia el "III Seminario Internacional de Educación a Distancia", organizado por RUEDA..

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.


Adela Muñoz
consejera a/c
Secretaría Consejo Superior


Lic. Nelly C. Muñoz
Vice-Rectora

RESOLUCION

Nro. 038

ES COPIA